Colegio Oficial de Psicología Castilla y León

FUNDACIÓN INTRAS

Puesto	Psicólogo/a - Gestor-a de caso		
Titulación complementaria			
Funciones	Desde Fundación INTRAS buscamos incorporar en nuestro equipo del proyecto INTECUM: atención al final de la vida a una persona que asuma la gestión de los apoyos de las personas con enfermedad avanzada o terminal para que puedan seguir viviendo en el hogar elegido mientras evoluciona la enfermedad. Los apoyos se ajustarán al proyecto de vida de cada persona e integrarán los cuidados sanitarios y los cuidados sociales necesarios. La respuesta del gestor/a de caso debe ser ágil y personalizada a las necesidades de tipo físico, psico-emocional, espiritual y social de la persona enferma y, cuando sea preciso, del entorno familiar.		
Lugar de trabajo	Valladolid		
Localidad	Valladolid		
Provincia	Valladolid		
Tipo de contrato	Indefinido		
Duración del contrato		**Jornada laboral**	38 horas y media a la semana Jornada completa.
Fecha límite presentación candidaturas	27/11/2026	**Fecha incorporación al puesto**	Lo antes posible
Perfil/Requisitos	• Se valorará experiencia en casos de enfermedades crónicas, procesos de fin de vida y gestión del du Disponer de carnet de conducir tipo B y coche propio		
Otras competencias	Competencias: Habilidades de comunicación y empatía. Orientación a la consecución de objetivos y logros. Capacidad de negociación. Actitud proactiva y positiva.		

elo.

Salario	21.000 - 22.000
Dirección de envío del currículum	https://trabaja-con-nosotros.intras.es/jobs/gestor-a-casos-valladolid-proyecto-intecum-d076d244-effc-43ca-b706-828ace0cfaba
Persona de contacto	Raquel Alcón
Persona responsable de la oferta de empleo	
NIF persona responsable	
Nº Registro Sanitario del Centro	No se trata de un puesto sanitario.
Otros datos de interés	

"Se recuerda que aquellos profesionales de la Psicología que solo alquilan un espacio en un centro que ya cuenta con registro sanitario, si no les vincula con el centro ninguna otra relación contractual más allá del alquiler del espacio, están obligados a solicitar autorización sanitaria de funcionamiento en su Servicio Territorial de Sanidad y a obtener su propio Registro Sanitario"

El Colegio Oficial de Psicología de Castilla y León, se limitará a dar publicidad a la oferta de trabajo sin que exista responsabilidad alguna frente al ofertante ni frente a los colegiados respecto de la legalidad y condiciones finales que se establezcan en la relación profesional/laboral.